



30333



Quito, 04 de agosto del 2010
CTB/GNSFCL-252-2010



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



15434

valor \$ 1 = c/d.

Compañía: GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA.
Expediente No. 15434

Willam Gustavo Gutiérrez Navas, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA.", cúmpleme informar a usted que con fecha 03 de agosto del 2010 he procedido a registrar en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, la siguiente transferencia de participaciones:

CEDENTE

Carlos Enrique Navas Burbano
C.C. 170031763-7
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO

Willam Gustavo Gutierrez Navas
C.C. 170113158-1
Nacionalidad: Ecuatoriana



Número de Participaciones cedidas: 3.014

El valor de cada participación es de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una.

Por lo tanto, el cuadro actual de integración de capital es el siguiente:

CESION REGISTRADA.

1. DIVISION FERRETERIA

Av. 10 de Agosto N20-79 y Bolivia
Teléfonos: 222-4760 / 225-2123 / 222-8085
Fax: (593-2) 250-0140
Casilla: 17-07-8941 Suc. Almagro /Quito - Ecuador
gustavogutierrez@gn-suferreteria.com.ec

2. DIVISION MOTORES Y EQUIPOS

Versalles N21-183 y San Gregorio
Telfs.: 222-7311 / 250-0139 / 222-8503 / 222-6891
Fax: (593-2) 250-0081
Casilla: 17-07-8941 Suc. Almagro / Quito - Ecuador
recepcion.me@gn-suferreteria.com.ec

La Naturaleza necesita cuidado
STIHL[®]



KÄRCHER
GERMANY TECHNOLOGY

ALBA
CASCALAS, BOLLADORAS,
APARATOS DE TRACCIÓN, ELEVADES

SCHULZ
COMPRESORES DE AIRE

GARDENA
Pasión por el jardín!

TRAPP
TODO VERDE EN EL CAMPO.

LARZEP
HYDRAULIC

Briggs & Stratton
POWER PRODUCTS

NORTON
Liderazgo Mundial en Abrasivos

CENTURY
Tools Since 1937

Socios	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	%
Willam Gustavo Gutiérrez Navas	146.818,00	-	3.014	149.832,00	149.832	90%
Carlos Enrique Navas Burbano	3.014,00	3.014	-	-	-	-
Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo	8.324,00	-	-	8.324,00	8.324	5%
Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo	8.324,00	-	-	8.324,00	8.324	5%
TOTAL	166.480,00	3.014	3.014	166.480,00	166.480	100 %

La transferencia se efectuó mediante escritura pública celebrada el día 14 de julio del 2010 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 03 de agosto del 2010, cuya copia certificada acompaño.

Pongo en su conocimiento que la inversión es de carácter nacional.

Una vez registrada la transferencia de participaciones solicito se digne otorgarme una nómina actualizada de los socios de la compañía GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA.

Atentamente,

GUTIERREZ NAVAS
CIA. LTDA.
SU FERRETERIA
GERENTE GENERAL

Willam Gustavo Gutiérrez Navas
C.C. 170113158-1

GERENTE GENERAL *ll.*
GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA.

*CESSION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA.
2010/08/12 JF*

Pág.02

1. DIVISION FERRETERIA

Av. 10 de Agosto N20-79 y Bolivia
Teléfonos: 222-4760 / 225-2123 / 222-8085
Fax: (593-2) 250-0140
Casilla: 17-07-8941 Suc. Almagro / Quito - Ecuador
gustavogutierrez@gn-suferreteria.com.ec

2. DIVISION MOTORES Y EQUIPOS

Versalles N21-183 y San Gregorio
Telfs.: 222-7311 / 250-0139 / 222-8503 / 222-6891
Fax: (593-2) 250-0081
Casilla: 17-07-8941 Suc. Almagro / Quito - Ecuador
repcion.me@gn-suferreteria.com.ec



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA.**

**OTORGADA POR LOS CÓNYUGES
CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO Y
SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ PÉREZ**

**A FAVOR DEL SEÑOR
WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS**

CUANTÍA: USD \$ 60.000,00

DI. COPIAS

MD

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY MIÉRCOLES CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ANTE MI, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, **POR UNA PARTE**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA, LOS CÓNYUGES CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO Y SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ PÉREZ,

PARTE A LA QUE SE IDENTIFICARÁ EN ADELANTE COMO "LOS CEDENTES".- **Y POR OTRA PARTE**, EL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARTE A LA QUE SE IDENTIFICARÁ EN ADELANTE COMO "EL CESIONARIO".- LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE QUITO, TODOS SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN.- ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCLUIR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA." DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, **POR UNA PARTE**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL



QUE TIENEN FORMADA, LOS CÓNYUGES CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO Y SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ PÉREZ, PARTE A LA QUE SE IDENTIFICARÁ EN ADELANTE COMO "LOS CEDENTES".- **Y POR OTRA PARTE**, EL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARTE A LA QUE SE IDENTIFICARÁ EN ADELANTE COMO "EL CESIONARIO".- LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE QUITO, TODOS SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO EL VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA.- **B)** POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, EL UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA. ABSORBIÓ POR FUSIÓN A LA COMPAÑÍA "PROVISIONES TECNICAS INDUSTRIALES, PROTECIN COMPAÑÍA LIMITADA", COMO RESULTADO DE ESTA FUSIÓN EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO QUEDÓ TITULAR DE TRES MIL CATORCE PARTICIPACIONES.- **C)** LA JUNTA GENERAL

UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA.", REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, ES DECIR, TRES MIL CATORCE PARTICIPACIONES- **C)** LAS REFERIDAS PARTICIPACIONES FORMAN PARTE DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA ENTRE LOS CÓNYUGES CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO Y SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ PÉREZ.- **TERCERA.- CESIÓN:** LOS CEDENTES, CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO Y SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ PÉREZ, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, TRANSFIEREN A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, EN FORMA PERMANENTE E IRREVOCABLE, LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LAS CUALES EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO ES TITULAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA., ES DECIR TRES MIL CATORCE (3.014) PARTICIPACIONES.- EL CESIONARIO, SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, ACEPTA ESTA TRANSFERENCIA POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.- CON ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL CESIONARIO, SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS, QUIEN ES ACTUAL TITULAR DE CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS DIECIOCHO (146.818) PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA.



LTDA., PASA A SER TITULAR DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y DOS (149.832) PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.- EN CONSECUENCIA, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES EL SIGUIENTE:

Socios	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	%
Willam Gustavo Gutiérrez Navas	146.818,00	-	3.014	149.832,00	149.832	90%
Carlos Enrique Navas Burbano	3.014,00	3.014	-	-	-	-
Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo	8.324,00	-	-	8.324,00	8.324	5%
Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo	8.324,00	-	-	8.324,00	8.324	5%
TOTAL	166.480,00	3.014	3.014	166.480,00	166.480	100 %

CUARTA.- PRECIO: EL PRECIO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ACORDADO DE LAS PARTES POR LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES DE SESENTA MIL DÓLARES (US \$ 60.000,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE EL CESIONARIO PAGA DE CONTADO.- EL CEDENTE DECLARA RECIBIR ESTE VALOR A SU ENTERA SATISFACCIÓN.- LA CESIÓN SE EFECTÚA CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE LA CESIÓN, SIN RESERVA ALGUNA POR PARTE DEL CEDENTE.- EL CESIONARIO DECLARA QUE SU INVERSION ES DE CARÁCTER NACIONAL.- **QUINTA.-**

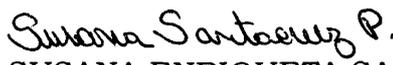
RAZONES: EL SEÑOR NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SENTARÁ RAZÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE CESIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.- EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO SENTARÁ RAZÓN DE ESTA CESIÓN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** LAS PARTES AUTORIZAN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES ARRIBA SEÑALADAS, INSCRIBA ESTA TRANSFERENCIA EN EL LIBRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y NOTIFIQUE ESTE PARTICULAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. **SÉPTIMA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA." QUE ACREDITA QUE EXISTE EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL PARA LA TRANSFERENCIA OBJETO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DOS MIL TREINTA Y NUEVE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y POR LA DOCTORA KATERINE LIZHO GARZÓN, PORTADORA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DIEZ MIL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



SEISCIENTOS CUARENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO
C.C. 17-0031763-7
C.V. 079-0020.


SUSANA ENRIQUETA SANTA CRUZ PÉREZ
C.C. 17-04214506
C.V. 137-0029


WILLIAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS
C.C. 1700131581
C.V. 109 0082.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170031788-7
 NAVAS BURBANO CARLOS ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21 DE DICIEMBRE 1945
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL QUITO
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FIRMAS DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** 18081122
 SUSANA SANCHEZ
 BELLINCHIA CANTADOR
 OFICINA NAVAS
 SANCHEZ SANCHEZ
 06/12/2003
 REN 0865147
 POLGAR



HAYAN CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA VERDADERA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 05 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2010

EL NOTARIO
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 AÑAS - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECUCIA CIUDADANIA
N.º 170434458-8

APellidos y Nombres: SANTACRUZ ESTRADA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 08-31-1974
FECHA DE EMISION: 08-31-2010
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casado
CARLOS ENRIQUE NAVAS BURLANO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION: CONTADOR

APellidos y Nombres del Padre: SANTACRUZ ESTRADA
APellidos y Nombres de la Madre: PEREZ AIDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2010-08-30
FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-30

YMS334422



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICACION
ELECCIONES DEL

137-0829
NUMERO
SANTACRUZ PEREZ

FIGURAS
PROPAGANDA
BARRERAS
MARCAS



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE MI
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2010

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mora
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Riata, Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CANCELACIONES

CREDENCIAL DE CIUDADANIA NO. 100118188-1
 BUTIERREZ NAVAS WILLIAM GUSTAVO
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 25 SEPTIEMBRE 1939
 IDENTIFICACION 0195 00689 M
 COTOPAXI, SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 1939

[Signature]



ECUATORIANA***** E39331324E
 CASADO MARIA DEL CARMEN WALLEJO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 EUCETDES BUTIERREZ
 CARMELINA NAVAS
 QUITO PUEBLO DE LA MADRE 02/10/2003
 0291072012
 FORMA DE CANCELACION
 REN Pch 0805668
 ALAMORECIBO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES

100-0082
 NUMERO
 BUTIERREZ NAVAS WILLIAM GUSTAVO

RECIBIDA
 PROVINCIA
 BALSASAR
 PARROQUIA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2010

EL NOTARIO
[Signature]
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 ALIHA. ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GUTIERREZ NAVAS SU
FERRETERIA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día 06 de julio del 2010 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Avenida 10 de Agosto N20-79 y calle Bolivia, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía con la presencia de los siguientes socios: el señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas, por sus propios derechos, titular de ciento cuarenta y seis mil ochocientos dieciocho (146.818) participaciones y en representación de la señora Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo, titular de ocho mil trescientas veinte y cuatro (8.324) participaciones, la señora Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo, titular de ocho mil trescientas veinte y cuatro (8.324) participaciones y el señor Carlos Enrique Navas Burbano, titular de tres mil catorce (3.014) participaciones. El capital social de la compañía es de ciento sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presentes y representados los socios titulares del 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular, doctor Galo Raúl Medina Estrella y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General, señor Willam Gustavo Gutiérrez Navas.

La Junta decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE MANTIENE EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO EN EL CAPITAL SOCIAL DE GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIÉRREZ NAVAS.

El señor Carlos Enrique Navas Burbano, solicita autorización para ceder la totalidad de las participaciones que tiene en el capital social de la compañía GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CÍA. LTDA., a favor del señor Willam Gustavo Gutierrez Navas, esto es tres mil catorce (3.014) participaciones.

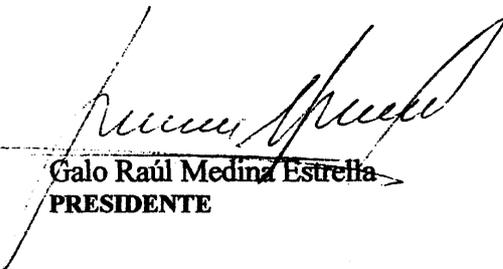
La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones de la cual es titular el señor Carlos Enrique Navas Burbano a favor del señor Willam Gustavo Gutierrez Navas.

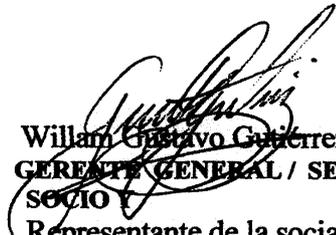
En consecuencia, el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

Socios	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	%
Willam Gustavo Gutiérrez Navas	146.818,00	-	3.014	149.832,00	149.832	90%
Carlos Enrique Navas Burbano	3.014,00	3.014	-	-	-	-
Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo	8.324,00	-	-	8.324,00	8.324	5%
Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo	8.324,00	-	-	8.324,00	8.324	5%
TOTAL	166.480,00	3.014	3.014	166.480,00	166.480	100 %

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00 horas.


Galo Raúl Medina Estrella
PRESIDENTE

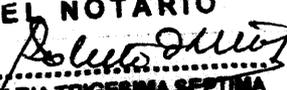

Willam Gustavo Gutiérrez Navas
GERENTE GENERAL / SECRETARIO
SOCIO Y
 Representante de la socia
 Carmita Del Pilar Gutiérrez Vallejo


Alexandra Patricia Gutiérrez Vallejo
SOCIA


Carlos Enrique Navas Burbano
SOCIO

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE MI
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Durán Mora
 QUITO - ECUADOR



54



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CIA LTDA OTORGADA POR LOS CÓNYUGES CARLOS ENRIQUE NAVAS BURBANO Y SUSANA ENRIQUETA SANTACRUZ PEREZ A FAVOR DEL SEÑOR WILLAM GUSTAVO GUTIERREZ NAVAS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

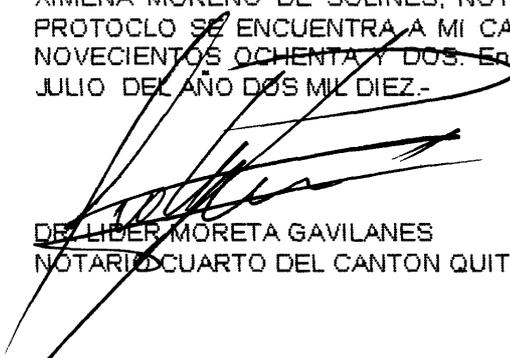




NOTARIA
SEGUNDA

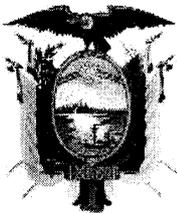
DR. LIDER MORETA GAVILANES

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO SEGUNDO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO OCHOCIENTOS DIECINUEVE, GUIÓN DNP, DE DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GUTIERREZ NAVAS SU FERRETERIA CIA. LTDA. Celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, al margen de la escritura pública de su CONSTITUCION, TORGADA ANTE LA SENORA DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCLO SE ENCUENTRA A MI CARGO., EL VEINTE Y SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. En Quito, hoy día JUEVES VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 517 del Registro Mercantil de veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 1255 vta., Tomo 113, correspondiente a la Compañía "GUTIÉRREZ NAVAS SU FERRETERÍA CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a tres de agosto del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



mn.-

